

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALLES Y CALZADAS.

Siendo las 11:13 (once trece horas) del día lunes 31 (treinta y uno) de enero del año 2022 (dos mil veintidós) y citados en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco; ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, con fundamento en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se han reunido los miembros de la Comisión de Calles y Calzadas para celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria, presidida por el Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez, y con fundamento en el artículo 86° fracción VI del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; y su relativo artículo 21° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco, actúa como Secretario Técnico, el Lic. Marcos Alejandro Moreno Franco, Director de Actas y Acuerdos, bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 17 diecisiete de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Mesa de trabajo en donde el Presidente de la Comisión Edilicia permanente de Calles y Calzadas escuchará propuestas de los Regidores Vocales
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura.

Presidente: Buenos días, compañeros regidores vocales, les doy la más cordial bienvenida a esta cuarta sesión ordinaria de la comisión de Calles y Calzadas a celebrarse el día de hoy, lunes 31 (treinta y uno) de enero del año 2022 (dos mil veintidós).

Solicito al secretario técnico, licenciado Marcos Alejandro Moreno Franco, registre la asistencia de los ciudadanos regidores vocales.

Secretario Técnico: Como instruye, Presidente...

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

		Asistencia
1	Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez	Presente
2	Vocal Regidor Joel González Díaz	Ausente
3	Vocal Regidora Zuri Sadai Avalos Cuellar	Presente
4	Vocal Regidora Blanca Estela Rangel Dávila	Ausente
5	Vocal Regidor Hugo Zaragoza Ibarra	Presente

Secretario Técnico: Secretario, eh, perdón, presidente, doy cuenta que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes 3 de los integrantes de esta comisión permanente de Calles y Calzadas, por lo que de conformidad con lo dispuesto en artículo 12° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente. Es cuanto, Presidente.



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Adrián Flores Vélez
Regidor

Joel González Díaz
Regidor

Zuri Sadai Avalos Cuellar
Regidora

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias, secretario. En consecuencia, se declara que existe quórum legal y válidos todos los acuerdos que se tomen en esta presente sesión, por lo que se declara formalmente abierta, siendo las 11:15 (once quince) de la mañana, del día lunes 30, 31 (treinta y uno) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al secretario técnico, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, adelante, secretario.

Secretario Técnico: Como instruye, presidente, procedo a dar lectura.

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 17 diecisiete de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Mesa de trabajo en donde el Presidente de la Comisión Edilicia permanente de Calles y Calzadas escuchará propuestas de los Regidores Vocales
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura.

Es cuanto, presidente...

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias, secretario. Está a consideración de todos ustedes la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo, manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

Continúe con la sesión, secretario.

Secretario Técnico: Como indica, presidente.

TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 17 diecisiete de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno.

Es cuanto, presidente.

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias, secretario, compañeros regidores, en este momento solicito la dispensa de la lectura del acta de fecha 17 (diecisiete) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós) toda vez que se circuló de manera oportuna a cada uno de los presentes, por lo que en caso de que no haya observaciones a la misma en votación económica y levantando su mano les pregunto si es de aprobarse.

Gracias, acto seguido, compañeros regidores, les pregunto si es de aprobarse el acta de fecha 17 (diecisiete) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), por lo que en votación económica y levantando su mano, manifiesten si están a favor.

APROBADO.

Solicito al secretario que prosiga con la sesión.

Secretario Técnico: Como indica presidente, el siguiente punto del orden del día es:

CUARTO. – Mesa de trabajo en donde el Presidente de la Comisión Edilicia permanente de Calles y Calzadas escuchará propuestas de los Regidores Vocales.

Es cuanto, Presidente.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias, secretario. Compañeros regidores, yo sé que desde tiempos inmemorables se nos ha enseñado que el trabajo de los regidores del Ayuntamiento no es otro más que el venir y pues la verdad levantar la mano en las sesiones del cabildo y, quizás es así para otras comisiones edilicias, sin embargo, yo quiero dejar un precedente en este Ayuntamiento de El Salto y, de mi parte, quiero hacer un buen trabajo, es por esto que con la presente propuesta pretendo escucharlos a ustedes en lugar de venir a sentarnos y levantar la mano cada vez que se les pida hacerlo.

Bien, dicho lo anterior y entrando en materia, con anticipación se les circuló la propuesta para el desarrollo de la presente mesa de trabajo de la comisión edilicia de Calles y Calzadas, misma que tiene como objetivo obtener la participación activa de todos y cada uno de los miembros integrantes de la comisión edilicia permanente de Calles y Calzadas, así como hacer más dinámicas las sesiones de la misma a través de las propuestas que se tengan a bien hacer.

De manera rápida y, esperando se hayan tomado un poquito de su tiempo para leer la propuesta, les cedo el uso de la voz y en el orden de la lista de asistencia para escuchar al menos una propuesta basada en las atribuciones y facultades enumeradas de forma enunciativa más no limitativa, así como en el plan de trabajo de la comisión edilicia, edilicia permanente.

Regidor Joel González Díaz, no, no está, regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar, ¿alguna propuesta que tenga, regidora?

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Pues sí, señor, eh, buenos días a todos, eh, me gustó lo de la mesa de trabajo que usted nos mandó compañero, y si me parece muy bien y este, que empecemos a ver sobre todo por las vías eh, que nos llevan por ejemplo como a lugares que son muy transitados como vienen siendo escuelas, eh, lugares para que estén en las mejores condiciones que podamos, escuelas y algunos otros tipos donde la gente pues acostumbre a, a este, a tener más influencia, que estén en mejores condiciones y me parece también para que lo hagamos también, este, con las peticiones de los ciudadanos que podamos este, empezar a ayudar a todas esas, esos accesos que estén de la mejor manera.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Muy bien, ¿alguna, alguna otra propuesta, regidora?

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Mmm, pues me gustaría que más bien como vayamos trabajando pues ir viendo los temas, como vayamos viéndolos aquí en la en (inaudible) que nos hizo llegar.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Regidor Hugo Zaragoza Ibarra...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Pues nada más un comentario, no sé si eso le compete a su comisión, regidor en cuestión a los a los espacios donde prohíben estacionarse que no hay cocheras, que ponen tambos y todo eso, porque mucha gente ya se queja de los vecinos que ponen sus tambos para que no se estacionen, pero no hay cochera...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Ok.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: No sé si ahí usted algo pueda hacer al respecto.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Sí.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Y en cuanto a señalización también, para lo de señalética pues para gente discapacitada también que aquí en el municipio no hay nada de eso.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Muy bien.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Sería todo, regidor.

Zuri Sadai Ávalos Cuéllar

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Ok, pues miren, este, no sé si, si leyeron un poquito de lo que aquí les mandé...

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Así es.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Precisamente lo que acaban de mencionar son algunas de las de las atribuciones que nos permiten esta comisión, y en conjunto las podemos hacer, ya ahorita dieron unas propuestas de ustedes que las vamos también a, a tomar en cuenta, y a someter también al pleno del Ayuntamiento en el en el análisis que hagamos en esta mesa de trabajo, eh, también les, les digo hay, hay algo relevante dentro de estas actividades y de la comisión que nos, que nos permite, pues eh, contribuir un poquito a la mejora de nuestro municipio, les menciono algunos en el, no sé si se fijaron en el número 3, el estudio y promoción de programas y acciones tendientes a la conservación y restauración de calles, calzadas, en general de las vías públicas del municipio, procurar la colaboración y coordinación de las diferentes autoridades en la materia, así como promover la celebración de contratos y convenios.

Eh, en la, en el número siete también, vigilar permanentemente que todas las vías públicas dentro del municipio se mantengan dentro de las mejores condiciones de uso y libres de obstáculos, comprendiéndose de las avenidas, calles de tránsito ordinario, carretera de intercomunicación, y en general caminos vecinales, brechas y terracerías. Aquí viene lo que dice, está también compañero regidor. Tenemos que tener las vías libres y en buen estado, porque si ustedes se fijan ahorita en este momento tenemos varias calles en situación deplorable, de verdad que si hace falta, y que a lo mejor se está haciendo algo, pero si se necesita un poquito más.

La otra es la, el punto nueve, de poner a vigilar las campañas de educación vial en el municipio para peatones y conductores de vehículos, si ustedes recuerdan anteriormente, precisamente había, había, eh, como un tipo de, de educación vial y en este momento ya no lo hay, anteriormente si lo hacían, se iban a las escuelas y daban como un tipo de clase a los alumnos y a los padres de familia, sobre todo en las escuelas para para que no hubiera tanto accidente en aquél entonces, ahorita no, no lo hay y si necesitamos también someter al pleno también esta, esta iniciativa, que yo creo que también es, es beneficioso para nuestro municipio, no sé ustedes cómo lo vean.

¿Alguna, alguna sugerencia? si me lo permiten, Marco, ¿alguna aportación?

Secretario Técnico: Como secretario voy a hacer el uso de la voz...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Como secretario.

Secretario Técnico: Yo leí la iniciativa que propusiste, Pato, de calles y calzadas, creo que son, este, algunos puntos, si no este, los más importantes y estratégicos para tener vialidades óptimas, si abarcan, este, un sector importante, por ejemplo eh, eres muy incluyente al momento de, este, señalar el tema de la señalética, de los discapacitados, de este, abordar en con lo que dice también la regidora Zuri la situación de las escuelas, y esto conlleva a que el pleno del Ayuntamiento en una de las partidas que ya tenemos, o tienen etiquetadas que se aprobaron, puedan rehabilitar esas calles principalmente, ¿por qué? porque no tenemos que negar el acceso a las personas que sufren con algún tipo de discapacidad en primer lugar, segundo, no existe la costumbre vial, la educación vial, si se fijan, a veces por cuestión de las, de las este, de las malas vialidades que tenemos, pues la gente no puede acceder a una banqueta, y van por media calle, van caminando, entonces, si rehabilitamos este, en ese sentido, banquetas, calles, y hacemos señalética, podemos, eh, incentivar al ciudadano a que vaya teniendo un poco esa cultura vial...

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Así es.

Secretario Técnico: Porque podemos evitar muchos accidentes, podemos este, darle el lugar que merece a cada sector de la población, y evidentemente sería un repunte a nivel, pues yo creo que a nivel metropolitano, porque veo que



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Zuri Sadai Ávalos Cuéllar

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



en todos los municipios es exactamente lo mismo, no se toma esa atención, este que, posiblemente lo veamos como algo muy simple, pero a la larga pues nos va a dar muchos beneficios, y esto va a hacer que el mismo municipio voltee a ver las calles y que les den la importancia que merecen, entonces sí creo que el hecho de que tú lo plantees en esta iniciativa es importante, porque de aquí deriva una dictaminación, y esto se puede volver una realidad ya en pleno...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Así es.

Secretario Técnico: Entonces sí estoy yo de acuerdo con el programa que tú propones.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Muchas gracias, secretario, fíjense que, precisamente es el punto, yo les quería proponer como ahorita están diciendo de, de las escuelas y de, de, de lo que dice el compañero Hugo, para los señalamientos. El tema es también proponer, si ustedes lo ven a bien, algunas vialidades que nosotros en conjunto como comisión, precisamente lo que dice el secretario para ya empezar a dictaminar, para someterlo al pleno. Yo, yo pienso que tenemos la oportunidad de hacer mucho por esta comisión y a través de esta comisión hacerle mucha al pueblo, hacerle mucho municipio.

Yo si les propondría que nos enfoquemos realmente en alguna, a lo mejor en alguna escuela, o en algunas escuelas, ahorita por el momento, eh, de proponer también la, la, la escuela vial, como dicen la educación vial, eh, de empezar ya a señalar qué es lo que se quiere a partir de esta comisión, a partir de esta sesión, perdón.

Yo le, yo les propondría también en el tema, en el tema que estamos abordando, por ejemplo, yo veo algunas calles que no están ahorita...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: (inaudible)

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Exactamente, yo creo que algunas también hay, hay algunas que se necesitan, hay prioridad de algunas y no lo hemos realizado, por ejemplo, tengo ahorita ahorita una en mente, que es la de Jesús González Cuevas, que precisamente (inaudible) con con, con el antecedente que tenemos, es una calle, es una avenida que, que es intransitable actualmente, por el tema de, de que está totalmente destruida...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: ¿No es la de Los Rojos?

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Es la de Los Rojos exactamente, la de donde están los... Donde viven Los Niccos...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Para abajo, hey.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Y son aproximadamente dos, dos cuadritas, y por esas dos cuadritas no, no se puede circular por esa calle.

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Perdón que lo interrumpa, compañero, como usted dijo, sobre todas las vías principales...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Así es.

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Que es donde más transita la gente...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Así es.

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Que esté el balizamiento es muy importante, para que ellos empiecen ahora sí como estamos platicando aquí en la mesa de trabajo, que empiece la gente con una cultura, que empiece ellos a ver el señalamiento, y ahí ellos mismos va empezar la concientización para poder este, pues ahora sí promover esto.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Sí.

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: A mí si me gustaría que lo hiciéramos en las, más que nada en las vías principales...

Zuri Sadai Ávalos Cuéllar
Hugo Zaragoza Ibarra
Adrián Alejandro Flores Vélez



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: En las vías principales.

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Así es, porque sobre de eso ya este, al transitar la gente, pues son muy importantes las vías principales de salidas y colonias de cualquier delegación.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: ¿Compañero?

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: No, pues ahora sí que estoy de acuerdo con ustedes, y pues darle para adelante, regidor, y lo que esté también en nuestras manos, pues también cuente con, con nuestro apoyo, con el, para el simple hecho de hacer las mejoras, para que usted está proponiendo aquí para las calles y calzadas, nada más sí hacer un comentario, pues, a lo mejor va a estar un poquito fuera de lugar, pero en la, en cuestión de lo de las banquetas y todo eso, que estén en buen estado, pues ahora sí que es un poquito difícil, porque ya ahorita actualmente pues, cuando alguien construye, como en esas calles, en esa que habla usted principalmente de Jesús González, pues todos construyen, pero pues cada quien ya construye a con diferentes niveles y al momento de hacer banquetas no sé si han visto que pues...

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Unas están más altas que otras.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Sí, así, porque ya cada quien construye...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Como quiere.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Como quiere, y a los niveles que quiere, de hecho, mi casa pues está así, tú vas por la banqueta y no es un, no es una banqueta recta, porque tiene todo, está toda a desnivel, unos hacen hasta rampas para sus cocheras, ¿verdad? pues ya, imposible que ahí una silla de ruedas, pues transite por ahí...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Así es.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Nada más sería ese, ese comentario pues, pero de todo los demás estamos a la disposición para que se lleve a cabo eso.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: ¿Algo más que quiera agregar?

Bueno, entonces nos llevamos eh, la señalética, la... Eh, nos llevamos como punto de acuerdo pues, este, la, la señalética en las calles principales, en la, el tema de la obstrucción de las calles. de los estacionamientos...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Sí pues reglamentar más que nada...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Reglamentar...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Porque muchos ponen, pintan y ponen hasta un código...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Sí.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Y pues ahora sí, ¿a quién le consta que ese código esté vigente pues?

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Es correcto.

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Y ya mucha gente, pues ah, lo ven pintado de amarillo y dicen, no, pues sí, a lo mejor si tiene permiso, pero no hay como algo que conste que realmente ese espacio esté vigente...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Pues vam...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Y pues los otros simplemente pues ponen botes y ya, no te estacionas porque aquí es mi casa, pero pues...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Hasta llantas, ahí por la, precisamente por la calle ochocientos, no sé si se han fijado, una llanta enorme, pa que no la puedan mover, entonces sí, sí, yo creo que si hay, yo creo que si hay reglamentación, ¿no, Marco?

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Zuri Sadai Ávalos Cuéllar

Secretario Técnico: Sí, si hay.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Tenemos que checarlo, pero si hay reglamentación, nomás es aplicarlo...

Secretario Técnico: De hecho...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Girarle un oficio a lo mejor a vialidad y tránsito para aplicar lo que es la ley.

Secretario Técnico: De hecho, en esa misma calle ochocientos, regidor, hay, este, la calle está totalmente invadida, no sé si es ochocientos, novecientos la de arriba, que hay macetas.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Sí.

Secretario Técnico: Entonces, no puede pasar un coche por ahí, y eso está no bien, y son macetas que tienen añales, o sea, veinte o treinta años pues.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: O podríamos hacer también, la otra cuestión era, era la propuesta, en la anterior administración había una propuesta precisamente de hacerla peatonal la calle setecientos...

Secretario Técnico: Mhm...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Como la que estás mencionando, podemos hacer también una propuesta para las, las vialidades que se consideren más transitadas peatonalmente, pues hacerlas peatonales, esa sería otra. Pero bueno, entonces nos llevamos estas...

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Yo nada más quiero aclarar un punto, compañero, eh, aquí leyendo la, este, el listado que usted nos hizo llegar con la mesa de trabajo...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Mhm...

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: En el décimo objetivo específico, dice invitar a vecinos de El Salto a las sesiones mensuales, exponer casos y derivarlo ante la dependencia correspondiente.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: ¿En cuál, perdón?

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: En el décimo objetivo. A mí sí me gustaría compañero hacer este, hacer este el comentario, ya lo que diga mi compañero Hugo, a mí si me gustaría que este, esta...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: ¿Ese punto?

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Ese punto que usted nos está invitando, que es el décimo, este, que lo valoráramos, pero hasta después que, que baje lo de la pandemia, porque ahorita yo creo que sí es un, un riesgo para...

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Para toda la ciudadanía

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Para la ciudadanía, exactamente, entonces sí me gustaría hacer esa aclaración antes que nada, ahorita que estamos en el comentario, que ese lo viéramos hasta después que baje la pandemia para poder hacer la invitación, ahorita no lo veo conveniente por lo que estamos pasando, entonces no sé aquí lo que diga mi compañero...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Pues ahora sí que no lo veo así irrelevante si se pospone un mes, dos meses, creo que la pandemia y todo eso empieza a bajar ya como a partir de marzo, ¿no? no es mucho tiempo...

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Pero si me gustaría mejor que ya que estuviéramos, para...

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: Sí, que baje el índice de...

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Ajá, sí, sí, para que las personas ahora sí, para no ser un riesgo nosotros para las personas ya que nosotros convivimos

con mucha gente, entonces me parece que es un riesgo para la ciudadanía el invitarla y que también nosotros nos podamos poner en riesgo.

Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez: Está bien, me parece bien.

Bueno, pues gracias, compañeros por tan nutrida participación, vistas y analizadas las propuestas, considero que la mejor estrategia para impulsarlas es citar a los encargados de las áreas respectivas para conocer su punto de vista técnico, y verificar la viabilidad de lo que se propuso, por lo que en caso de que no haya observaciones, en votación económica levantando su mano les pregunto, ¿si es de aprobarse?

A P R O B A D O.

Solicito al secretario que prosiga con la sesión.

Secretario Técnico: Como indica, presidente, el siguiente punto del orden del día es...

QUINTO. – Asuntos Varios.

Es cuanto, presidente.

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias, secretario, en este momento, en este momento les pregunto compañeras y compañeros regidores: ¿Si tienen algún tema que tratar en particular?

Regidor Hugo Zaragoza Ibarra: No, ninguno ya.

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: ¿Regidora?

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: No, pues creo que ya, ya expresé varios puntos...

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Ok.

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar: Creo que por ahora ya es todo.

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Al no existir ninguna solicitud por parte de ustedes, compañeros vocales, me permito ceder el uso de la voz al secretario para que continúe con la sesión.

Secretario Técnico: Como indica, presidente, el siguiente punto del orden del día es:

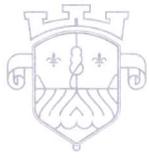
SEXTO. - Clausura.

Es cuanto, presidente.

Presidente Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias, secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar, siendo las 11:37 (once treinta y siete), del día 31 (treinta y uno) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada esta sesión, muchas gracias, compañeros.

ATENTAMENTE
“2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN.”

Regidor C. Adrián Alejandro Flores Vélez
Presidente de la Comisión de Calles y Calzadas



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Zuri Sadai Ávalos Cuéllar
Hugo Zaragoza Ibarra
Adrián Alejandro Flores Vélez

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

Regidor Joel González Díaz
Vocal

Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar
Vocal



Regidora Blanca Estela Rangel
Dávila
Vocal



Regidor Hugo Zaragoza Ibarra
Vocal

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx